



MANCOMUNIDAD HONTANARES.

Pza. Mayor, 1. 40500 – Riaza(Segovia). Tel 921 550 016. Fax. 921 551 032.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CARGA TRASERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tiene por objeto la contratación del suministro de un camión para recogida de residuos de carga trasera. El vehículo se destinará a la recogida de residuos urbanos de la Mancomunidad Hontanares (Segovia).

El vehículo, su caja compactadora y demás elementos que lo integran, deberán cumplir las características técnicas previstas en este pliego, cumpliendo en todo caso las exigencias mínimas comprendidas en las distintas Directivas Europeas.

Las características especificadas a continuación tienen el carácter de **exigencias mínimas**, pudiendo dar lugar, en caso contrario, a la exclusión de la oferta de incumplimiento de este requisito.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 Características del chasis y cabina

- Motor diésel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6 ó la legalmente en vigor.
- Dos ejes
- MMA: 18.000 Kg
- Anchura máxima 2.500 mm
- La distancia entre ejes estará comprendida entre 3.800 y 4.100 mm (siendo la distancia apropiada para el carrozado)
- Potencia mínima: 320 CV
- Cilindrada mínima: 7,7 litros.
- Suspensión trasera neumática
- Caja de cambios automática tipo Allison o similar, no automatizada ni con disco de embrague.
- Convertidor hidráulico de par, integrado en caja de cambios automática.
- Asistencia de arranque en pendientes
- Compresor de aire bicilindrico

- Sistema de calefacción y refrigeración (aire acondicionado – climatizador) de la cabina
- Par elevado a bajas revoluciones para admitir toma de fuerza
- Toma de fuerza adecuada a las características de la caja recolectora - compactadora, en conexión constante, instalada en la caja de cambios ó toma de fuerza continua motor, para accionamiento de la caja compactadora y elevador de contenedores
- Centralita electrónica parametrizable vía CAN Bus para interconexión con carrocería recolectora-compactadora
- Color del vehículo: blanco y con el rótulo de la Mancomunidad de Hontanares en ambas puertas, de las dimensiones que especifique la Macomunidad
- Frenos: discos ventilados
- Sistema ABS. Sistema anti resbalamiento ASR
- Freno de estacionamiento.
- Freno motor
- Equipado con EPS (control de estabilidad antivuelcos)
- Tensión 24 V
- Cabina corta, abatible
- Volante ajustable en inclinación y altura
- Retrovisores calefactados
- Tacógrafo electrónico
- Ejevalunas eléctricos
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles
- Cuentarrevoluciones
- Avisador acústico de marcha atrás
- Limitador de velocidad
- Equipado con dos calzos
- Rueda de repuesto
- Gato de elevación
- Ámbar rotativo delantero y trasero tipo led
- Tres plazas en cabina homologadas
- Escape vertical
- Radio CD

2.2 Características del Recolector

- **Capacidad mínima: 17 m³**

- Sistema de carga trasera
- Tolva de capacidad útil mínima de 2 m³. Fondo de la tolva y laterales en acero HARDOX 400 de 6 mm y 3 mm de espesor respectivamente.
- Ventana lateral de inspección tolva
- Puerta de inspección en lateral derecho de la caja
- Puntal de seguridad en tailgate
- Bomba hidráulica con sistema automático de regulación de caudal y presión en función de las necesidades del equipo en cada momento.
- Elementos hidráulicos centralizados y fuera del alcance de los residuos.
- Equipo electrónico centralizado en costado del vehículo de fácil acceso y fuera del alcance de los residuos.
- Accionamiento de bomba hidráulica a toma de fuerza continua motor
- Dispondrá de los elementos de carga y compresión necesarios para lograr una compactación de 6 a 1
- El sistema de compactación es mediante pala articulada, careciendo de correderas y rodillos para guiar el sistema. Se trata de una pala suspendida guiada mediante dos bielas laterales estabilizadoras que realizan un movimiento semi-circular ofreciendo una compactación homogénea. Los movimientos de la prensa se accionan mediante cilindros.
- El sistema de carga será ciclo a ciclo o continuo pudiéndose detener o invertir el ciclo pulsando botonera situada a ambos costados de la tolva.
- Tolva diseñada de forma que no puedan caer residuos fuera de la misma durante el ciclo de carga y compactación. Dispondrá de junta elástica de estanqueidad en todo su perímetro que asegura la retención de líquidos.
- Tubo de evacuación en la caja para evacuar los posibles líquidos residuales y en la tolva una válvula para la evacuación de lixiviados
- Barrera inmaterial, situada en lo ancho de la tolva que interrumpe de inmediato el funcionamiento del ciclo de compresión en el caso de que cualquier objeto o persona lo traspase. Botones de parada de emergencia en parte trasera de tolva y cabina.
- El vaciado de la caja se realiza por el desplazamiento de la placa eyectora, empujado por un cilindro hidráulico telescópico de doble efecto. La placa eyectora se desplaza, mediante patines antifricción, sobre guías de acero situadas en la base de la caja.
- Eyectora pasante, que permite la total descarga de la caja y facilita operaciones de mantenimiento
- Retención eyectora variable con control desde cabina
- Engrase automático centralizado.
- Elevador de contenedores polivalente para contenedores de: dos ruedas 80 a 360 litros norma DIN y EN 840, contenedores de plástico de 660 a 1000 litros

según Norma DIN EN 840-2, contenedores tipo DIN-30700 de 1.100 litros, contenedores de 770 a 1300 litros de tapa bombeada EN 840-3.

- Dispondrá de línea adicional para sistema de elevación de contenedores soterrados, deberá de aportar la correspondiente certificación CE.
- El elevador consiste en un bastidor provisto de peine y brazos plegables que se desliza verticalmente mediante guías en ambos lados, produciendo el esfuerzo los cilindros hidráulicos de tiro vertical montados estos sobre rótulas.
- Potencia de elevación aproximada de 800 kg.
- Se requiere que la cinemática del mecanismo de elevación desarrolle una trayectoria rectilínea en el proceso de carga y descarga del contenedor para mejorar el trato a los mismos. Equipado con sistema retentor de cubos y contenedores que frene la inercia del mismo al final de su movimiento
- Remonte automático del elevador al introducir cualquier marcha
- Estribera con superficie antideslizante y asideros ergonómicos en la parte posterior para 2 operarios. Con control de presencia en los estribos por detectores de peso. Estribos pintados de amarillo fluorescente, con burlete de protección de goma acorde con normativa.
- Limitador de velocidad a 30 Km/h e inhibición de marcha atrás con operario en estribera
- Botoneras traseras de control del compactador, una en cada lateral
- Dispositivo de control mediante consola digital situada en cabina con pantalla con funciones de: contador de ciclos del elevador y compactación, operaciones de mantenimiento, alarma de anomalías, contador horario, puesta en marcha/ paro de la caja, abrir/cerrar el portón, avanzar/retroceso del eyector, selección del modo de compactación.
- Faro de trabajo trasero para iluminación de la zona de carga
- Faro giratorio en tailgate, lado izquierdo, con rejillas de protección y dos luces-rotativos con destellos atrás
- Señalización trasera superior mediante duplicación de las luces traseras
- Testigo luminoso y sonoro de desbloqueo de puerta trasera
- Bandas reflectantes amarillas laterales y traseras
- Protecciones ciclistas homologadas
- Protección anticorrosión
- Ruedas traseras equipadas con faldillas anti proyección para aguas pluviales.
- Circuito cerrado de televisión con cámara en parte posterior, con visión constante y monitor de alta definición en tablero
- Porta pala y porta escoba en la puerta trasera
- Equipado de extintores de 6 kg con polvo
- Equipo de lavado con agua a presión (15 l/min 120 kg/cm²)

- Medidas máximas del vehículo carrozado: largo 8.400 mm; ancho 2.500 mm; alto 3.600 mm
- El equipo recolector será de color blanco y llevará rotulado el escudo de la Mancomunidad de Hontanares a ambos lados del mismo, de las dimensiones que especifique la Mancomunidad. La caja tendrá un acabado totalmente liso.

3. SEGURIDAD

- Certificación CE conforme a Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas (o la legalmente en vigor)
- Certificación CE conforme a norma UNE EN 1501-1 emitido por Organismo de Control Certificado (no se admite auto certificación)
- Certificación CE conforme a Directiva 2000/14/CEE de Emisiones Acústicas
- En la oferta se presentará un manual de las Normas de Seguridad y Prevención de accidentes en la relación con la formación e información a los trabajadores, conforme a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tanto para las operaciones de recogida/vaciado de contenedores en la tolva, como en las de descarga de la caja compactadora, así como en la conducción y el mantenimiento del equipo. Este manual deberá estar redactado en español

4. ENTREGA DEL VEHÍCULO

El plazo de entrega del vehículo **será de 180 días máximo** contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, salvo en el caso de que la oferta que resulte adjudicataria del contrato contemple reducción en el plazo de entrega del vehículo, en cuyo caso el plazo de entrega del vehículo será el establecido en la oferta que resulte adjudicataria del contrato.

En la entrega, a realizar en Riaza, el vehículo debidamente matriculado, dispondrá de permiso de circulación y ficha técnica con ITV favorable, dos libros de mantenimiento y despiece.

A la entrega de los equipos se impartirá un curso de formación al personal responsable del funcionamiento, mecánica y mantenimiento.

El plazo de entrega del vehículo deberá ser cumplido estrictamente por el adjudicatario del contrato, en caso de no hacerlo se estará a la imposición de las penalidades por demora señaladas en la cláusula Vigésimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La demora en el plazo de entrega tendrá una penalización de 120 € por día de retraso.

5. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será el que ofrezca el licitador en su oferta.

El plazo de garantía mínima será de 1 año para el auto bastidor y caja recolectora en las condiciones que se establecen a continuación y 5 años contra la corrosión de cualquiera de ambos elementos, contados desde el día siguiente a la recepción del vehículo. La garantía de un año cubrirá como mínimo, cualquier defecto de fabricación o montaje del auto bastidor y caja recolectora de carga trasera con todos sus mecanismos y accesorios incluso la mano de obra y desplazamientos necesarios. Estos plazos se consideran mínimos, pudiendo mejorarse en la oferta que se presente y serán valorados como criterio de adjudicación según se establece en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

La oferta deberá incluir una memoria técnica en la que se justificará el cumplimiento de las características técnicas de los equipos establecidas en el presente pliego, y para la que se establece el siguiente contenido mínimo:

- Características del motor
- Consumo normalizado específico
- Peso técnico máximo
- Nivel de emisión de gases certificado
- Maniobrabilidad, especificando distancia entre ejes y diámetro de giro
- Croquis dimensional y reparto de cargas
- Niveles de emisiones sonoras de chasis y caja compactadora
- Descripción del sistema de compactación y de elevación de contenedores
- Características de la toma de fuerza
- Sistemas de seguridad
- Certificados de cumplimiento norma UNE EN 1501, Directiva 2000/14/CEE y Directiva 2006/42/CE.
- Designación de los talleres autorizados para el mantenimiento

Toda la documentación acreditativa del cumplimiento y de la explicación de los requisitos técnicos y de seguridad, así como el resto de la documentación técnica necesaria se deberán presentar en el SOBRE B, junto al resto de documentación que sea necesaria para valorar los criterios de calidad.

En Riaza a 18 de enero de 2018

LA PRESIDENTE

Fdo. Andrea Rico Berzal

DILIGENCIA: La extiendo yo, el Secretario de la Corporación, para hacer constar que el presente Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la contratación de suministro de un camión recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera, y que consta de 7 páginas, ha sido aprobado por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 2 de febrero de 2018.

El Secretario
Fdo: Manuel Angel Vázquez García